

## X CONGRESO REGIONAL DE TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA

### TECNOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

*Segunda Circular – Marzo 2018*

La **Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata**, en su condición de sede del **X Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura -X CRETA-**, se complace en invitar a los docentes, investigadores, extensionistas y alumnos de las Facultades y Escuelas de Arquitectura, Diseño y Urbanismo del ARQUISUR, a participar activamente del mismo.

Convocan a este X CRETA las Facultades Fundadoras y miembros de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura.

Miembros Fundadores:

- Argentina
  - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (FAU-UNLP)
  - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (FADU-UNL)
  - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE)
- Paraguay
  - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA)
- Uruguay
  - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (FADU-UDELAR)

Miembros:

- Argentina
  - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD-UNSJ)
  - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD-UNC)
  - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata (FAUD-UNMDP)
  - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Urbanismo de la Universidad Nacional de Rosario (FAPyD-UNR)
  - Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán (FAU-UNT)
- Bolivia:
  - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés (FAAUD-UMSA)

El X CRETA tendrá lugar durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, sita en calle 47 N° 162 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



El mismo está orientado, como en otras oportunidades, a la puesta en común de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como a la formación de recursos humanos en estas áreas, dando continuidad a los procesos de integración desarrollados en el ámbito de las facultades integrantes de ARQUISUR.

Con estos objetivos, se invita a participar de este encuentro a los docentes, investigadores y extensionistas del Área de la Tecnología de las Facultades y Escuelas de Arquitectura del ARQUISUR, como así también a todas aquellas disciplinas vinculantes. Se convoca, además, a la participación del cuerpo docente, investigadores y alumnos de la carrera de Diseño Industrial, a partir de la consideración de la naturaleza objetiva, tridimensional y tecnológica de las formas que ambas disciplinas producen y de la incidencia de las mismas en la materialización del hábitat humano.

De la misma manera, imbuidos de la necesidad de acercar a todos los componentes de la sociedad identificados los ideales, se hace extensiva la invitación a docentes y/o investigadores de aquellas instituciones, y a organismos del Estado en las cuales se desarrollan acciones en los campos enunciados y con compromisos asumidos para el mejoramiento del hábitat en la región MERCOSUR.

También se convoca a participar tanto a los estudiantes de Arquitectura, como asimismo a quienes se encuentren desarrollando becas de investigación o pasantías en Proyectos de I+D incluidos en sistemas formales de Investigación, y también a aquellos alumnos que estén desarrollando trabajos finales o tesis de graduación con problemáticas vinculadas al área.

En particular, en esta ocasión se va a profundizar en la presentación y el intercambio de experiencias en trabajos de **tecnología y políticas públicas**. Es de interés la inclusión de un capítulo especial propositivo tomando como marco general la convocatoria a los gobiernos o los denominados hacedores de políticas públicas.

Una de las tareas es generar espacios de reflexión fomentando la presencia del afuera, dentro de las facultades. Este Congreso contará con diferentes modalidades de participación. Las mismas se formalizarán con el envío de un resumen que exponga la temática que se trabaja y que indique el ámbito desde el cual se desarrolla.

Se llevarán a cabo instancias de carácter inter-actoral, de modo que se manifiesten diferentes visiones de la temática propuesta para este Congreso. La idea principal de este espacio es convocar para que se aporten temas y visiones de su hacer al mundo académico, analizar el estado de los problemas y tener posiciones en torno al futuro común a partir de personas comprometidas particularmente con la tecnología.

En esta oportunidad, atendiendo a lo planteado, serán objetivos del Congreso:

- Incentivar el intercambio entre los diferentes actores que implementan tecnologías diversas en la arquitectura y la construcción de la ciudad, con la intención de generar y fortalecer vínculos que permitan abordar problemáticas de un modo más integral.
- Intercambiar experiencias en la teoría y práctica de la enseñanza de la tecnología de la Arquitectura, Diseño Industrial y sus disciplinas afines, en la exploración de sus estrategias pedagógicas y en el desarrollo de sus herramientas didácticas.

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



- Poner en común las acciones llevadas a cabo en investigación e innovación tecnológica para ser volcadas a la enseñanza dentro de nuestras casas de estudio y en el marco de la producción de conocimiento orientado al mejoramiento del hábitat.
- Promover tareas de extensión como recurso ineludible para la formación integral del estudiante.
- Generar instancias de debate permanente para la actualización de conocimientos, la comunicación de los trabajos de investigación y de extensión.
- Producir acuerdos múltiples de trabajo que expresen la voluntad de integración en el ámbito de la región.

## TEMA X CRETA

### TECNOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

#### Áreas de interés de esta convocatoria

- Área A - Docencia: Innovaciones pedagógicas en la enseñanza de la tecnología de la Arquitectura en los niveles de grado y posgrado.
- Área B - Investigación: Proyectos de I+D desarrollados en las Áreas de la Tecnología y del Diseño.
- Área C - Extensión: Intervenciones tecnológicas en la gestión y construcción del hábitat.
- Área D - Políticas de Gobierno relacionadas con tecnologías del hábitat.

#### Podrán presentarse ponencias inéditas dentro de los siguientes ejes temáticos:

- Eje 1: Innovación en sistemas constructivos/estructurales
  - ❖ Sistemas industrializados
  - ❖ Nuevos materiales
  - ❖ Innovación en diseño y proyecto
- Eje 2: Tecnología para la construcción sustentable
  - ❖ Arquitectura y ecología
  - ❖ Reutilización y reciclaje de materiales
- Eje 3: Extensión universitaria y transferencia tecnológica
- Eje 4: Hábitat e infraestructura
  - ❖ Tecnologías de gestión
  - ❖ Tecnologías de producción
  - ❖ Tecnologías de construcción

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



## FORMAS DE PARTICIPACIÓN

La propuesta de este X CRETA es la de dos instancias: una primera de envío de resumen con su correspondiente evaluación (aceptación), y una segunda de envío de trabajo completo, que a partir de su evaluación se definirá si el trabajo corresponde a la categoría de Ponencia en formato Póster o Ponencia en formato de exposición Oral. Aquellos que deseen que su trabajo sea sólo para póster, deberán informarlo tanto en el envío de resumen como de trabajo completo. A continuación se explicitan las normas de presentación para el envío de los mismos.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN

### A - RESÚMENES

Los resúmenes serán enviados vía plataforma web (<http://congresos.unlp.edu.ar/CRETA/>), a través de la sección “Envíos”. En la misma se encuentran los pasos a seguir. Se necesita estar registrado y con clave de acceso para el envío online de trabajos y poder consultar el estatus de los mismos.

En la sección “Comenzar el envío” de deberá consignar la sugerencia de inclusión en área de interés y eje temático (el Comité Académico se reserva el derecho de asignar a la ponencia el área de interés y el eje temático que considere más adecuado).

En la sección “Ingresar los Metadatos del Envío” se deberá consignar el autor principal. En caso de autoría múltiple, los coautores deberán ingresarse en “Resumen”.

En la sub-sección “Título y Resumen – Resumen” se deberá consignar:

- Nombre del o de los autores.
- El resumen tendrá una extensión máxima de cuatrocientas (400) palabras. El mismo debe resumir los aspectos claves del artículo y una síntesis de las aplicaciones y conclusiones más importantes que aporta.
- En el caso que deseen presentar póster deberán informarlo al final del Resumen.

En la sub-sección “Indexación” se deberá ingresar un mínimo de 3 (tres) palabras claves.

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



## DESTINATARIOS

Podrán presentar ponencias:

- Los docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología y disciplinas vinculadas de las Facultades de Arquitectura del ARQUISUR.
- Los docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología y disciplinas vinculadas de Instituciones en donde se desarrollen acciones relacionadas con las áreas enunciadas.
- Alumnos que participen en carácter de becarios, o pasantes en Proyectos de Investigación incluidos en sistemas formales de Investigación. En este caso la ponencia deberá contar con el aval del Director de la Beca o del Proyecto.
- Alumnos que estén realizando Trabajos Finales de carrera o Tesis de Graduación vinculados con la temática del Congreso. La ponencia deberá contar con el aval del Director del Trabajo Final o de la Tesis de Graduación.
- Graduados que desempeñen sus tareas en el ámbito del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

## MECANISMO DE EVALUACIÓN

Los resúmenes y trabajos completos serán evaluados por el Comité Académico del Congreso, constituido por docentes-investigadores de las Facultades Miembros de la Red. Se comunicará a los autores la aceptación de su trabajo o las observaciones del Comité Académico, en caso de requerir correcciones.

Cronograma para la presentación de ponencias:

- Hasta el **16 de abril** de 2018: presentación de los resúmenes.
- **14 de mayo** de 2018: notificación de la aceptación de resúmenes para su exposición en el X CRETA.
- Hasta el **11 de junio** de 2018: presentación de trabajos completos para su publicación en el libro digital del Congreso.
- **16 de julio**: se informará si el trabajo corresponde a Ponencia en formato Póster o Ponencia en formato de exposición Oral.
- Serán seleccionados, por una comisión ad hoc durante el Congreso, trabajos para ser publicados en "ARQUITECNO", publicación oficial de la Red Regional de Tecnología.

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



## PUBLICACIÓN DE PONENCIAS

Todos los pósters y ponencias aceptados que lleguen en forma y fecha de acuerdo a las observaciones del Comité Académico Evaluador serán incluidos en una publicación electrónica que se entregará a los participantes durante el Congreso. Los que fueran elegidos por el Consejo Directivo de la Red Regional Tecnológica serán publicados en la Revista ARQUITECNO.

Se extenderán dos Certificados a los asistentes al Congreso: un Certificado de **PONENTE** a los autores que expongan sus ponencias y pósters en el Congreso, y un Certificado de **ASISTENTE** a quienes asistan al Congreso sin presentar ponencias.

Se extenderán Certificados a los autores de ponencias y pósters que no asistan al Congreso, pero que tengan acreditado el pago de la inscripción.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción de los interesados en participar del X CRETA deberá realizarse vía plataforma web:

### INSCRIPCIÓN X CRETA

Todos los participantes deben realizar la inscripción antes del inicio del Congreso. Para quienes presentan ponencias, el pago de la inscripción debe realizarlo primariamente el autor principal antes de enviar el trabajo completo. La fecha límite para cancelar es el 18 de junio de 2018. En el caso de textos de autoría múltiple, los coautores tienen que registrarse a efectos de la emisión del correspondiente certificado en la categoría de asistente o ponente según la participación a realizar.

Pagos desde Argentina:

- Nombre del banco: **Banco de la Nación Argentina sucursal 2170 (La Plata)**
- Dirección: **Avenida 7 y calle 48**
- Beneficiario: **Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de La Plata**
- C.U.I.T. UNLP: **30546666707**
- CBU: **01100303-20000161812999**
- Denominación de la Cuenta de la UNLP: **7000/819 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**
- Nº de la Cuenta Corriente: **161812/99**

Pagos desde el exterior:

- Nombre del banco: **Banco de la Nación Argentina sucursal 2170 (La Plata)**
- Dirección: **Avenida 7 y calle 48**
- País: **Argentina**
- Provincia: **Buenos Aires**

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes





- Ciudad: **La Plata**
- Código Postal: **1900**
- Código SWIFT del Banco de la Nación Argentina: **NACNARBA**
- Código IBAN del Banco de la Nación Argentina: **0110030320000161848440**
- Beneficiario: **Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de La Plata**
- C.U.I.T. UNLP: **30546666707**
- CBU: **01100303-20000161812999**
- Denominación de la Cuenta de la UNLP: **7000/819 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**
- Nº de la Cuenta Corriente: **161812/99**

Una vez efectuado el pago debe enviar copia escaneada del ticket de depósito o transferencia, consignando además los datos relacionados a los participantes por quienes ha efectuado el pago a los siguientes correos electrónicos:

[congresocreta2018@gmail.com](mailto:congresocreta2018@gmail.com)

[tesoreria@fau.unlp.edu.ar](mailto:tesoreria@fau.unlp.edu.ar)

Indicar: Nombre y apellido. Tipo y Número de Documento. Institución. Categoría: ponente/asistente. Monto abonado. Para la realización de la factura, deberá incluir en el mail los datos necesarios para confeccionar la misma.

Costo de inscripciones (hasta el 18 de junio de 2018)

- Ponentes
  - Docentes e Investigadores miembros de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura (miembros al cierre del IX CRETA): \$.-700
  - Docentes e Investigadores de otras instituciones: \$.- 1000
  - Graduados que se desempeñen en el ámbito del Estado: \$.- 700
- Asistentes
  - Docentes e Investigadores: \$.- 600
  - Alumnos: Sin costo
  - Graduados de las facultades fundadoras y adherentes: \$.- 700
  - Empleados del Estado: \$.- 700

Costo de inscripciones (a partir del 19 de junio de 2018)

- Ponentes
  - Docentes e Investigadores miembros de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura: \$.- 900
  - Docentes e Investigadores de otras instituciones: \$.-1200
  - Graduados que se desempeñen en el ámbito del Estado: \$.- 900
- Asistentes
  - Docentes e Investigadores: \$.- 800
  - Alumnos: Sin costo
  - Graduados de las facultades fundadoras y adherentes: \$.- 900
  - Empleados del Estado: \$.- 900

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes



## ADHESIÓN A LA RED REGIONAL DE TECNOLOGÍA EN ARQUITECTURA

La adhesión a la Red Regional de Tecnología en Arquitectura no es institucional, sino personal. Con el objeto de facilitar su adhesión a aquellos docentes, investigadores y extensionistas que estén interesados en incorporarse como miembros activos de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura, se adjunta el link con el formulario de inscripción que deberán llenar y devolver completo al siguiente correo electrónico:

FICHA MIEMBRO RED

[congresocreta2018@gmail.com](mailto:congresocreta2018@gmail.com)

## CONSULTAS E INFORMES

Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de La Plata

Dirección: calle 47 N° 162, La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Teléfono: (0221) 4236587/88/89/90 int. 251

Correo electrónico: [congresocreta2018@gmail.com](mailto:congresocreta2018@gmail.com)

Plataformas:

<https://congresocreta2018.wordpress.com>

<http://congresos.unlp.edu.ar/CRETA/>

Facultades Fundadoras



Facultades Adherentes

